

Enrique Hanson dijo que lo hizo por amor

# El duro relato del hombre acusado de intentar matar a la enfermera Pola Álvarez

ISABEL LAMOLIATTE

Este lunes comenzó el juicio contra el matrimonio compuesto por Patricia Henríquez Cortez (38 años) y Enrique Hanson González (42). El Ministerio Público los acusa del homicidio calificado frustrado de la enfermera Pola Álvarez Cortés y pide 12 años de presidio mayor para cada uno.

Tanto la Fiscalía como los abogados querellantes coinciden en el relato de los hechos. El domingo 26 de junio del 2022, a las 9:35 horas, cuando Pola caminaba desde la Clínica Cordillera, tras concluir su turno, hacia su domicilio, fue abordada por Hanson. El sujeto se movilizaba en una moto Suzuki, con la patente tapada, en la que se trasladó desde su casa en Puente Alto, hasta la intersección de Fleming con Cañumanqui, Las Condes, donde esperó a la víctima.

Hanson andaba con un cuchillo con el que atacó a Pola, propinándole 11 heridas cortopunzantes en distintas partes de su cuerpo: tórax, clavícula, abdomen, brazos, piernas y muslos. Luego huyó, dejándola sangrando en el suelo.

**Este lunes comenzó el juicio oral contra el enfermero y su esposa. El Ministerio público pide 12 años de presidio para ambos.**

Tras varias cirugías, 35 días hospitalizada y otros 60 en reposo, la enfermera fue dada de alta. Sin embargo, todavía persisten en ella episodios de angustia y ansiedad. "Pola no se atreve a salir sola a la calle y no ha podido volver a vivir en su casa. Está viviendo con sus padres y continúa en terapia psicológica. Hay ropa que no volvió a usar por sus cicatrices", afirmó su abogado.

La parte querellante inició en forma paralela un juicio civil, en el que pide que los acusados le paguen a la víctima 200 millones de pesos como indemnización.

## La razón

El ataque a Pola habría estado motivado, según el Ministerio Público y sus abogados, en los celos profesionales de Patricia. Ambas integraban la unidad de Urgencias de la Clínica Cordillera y tuvieron rencillas laborales previas al 26 de junio. Hanson, también enfermero de profesión, actuó a instancias de su esposa, asegura el Ministerio Público.

La Fiscalía asegura que el 23 de junio Patricia le envió a Hanson, vía WhatsApp, el pantallazo de un video, en el que Pola y otra enfermera de la clínica cantaban "Te felicito" (de Shakira y Rauw Alejandro). "Me dedicaron la canción de 'Te felicito, qué bien actúas'", le escribió la mujer. "La Pola es ésa, la rucía", continuó. Hanson respondió:

**"Lamentablemente no lo pensé mucho y me abalancé sobre ella. La agredí una vez en el hombro-clavícula, abdomen hemisferio izquierdo y muslo izquierdo"**

Enrique Hanson



"Que lástima. Que crea en Dios".

Este lunes Hanson declaró en el inicio del juicio. Contó que desde el 2014 trabaja como jefe de turno en la Urgencia del Hospital San José de Maipo y que entre enero y julio del 2021 prestó servicios a honorarios, como reemplazante, en la Clínica Cordillera. Con Patricia se casaron en el 2015 y en septiembre del 2021 se separaron de hecho.

## Su relato

"Yo me quedé viviendo en Puente Alto, la casa está a nombre de Patricia, y ella se fue a vivir a Nuñoa", dijo al inicio de su declaración este lunes. "La moto también está a nombre de ella, porque por problemas crediticios no puedo acceder a préstamos. Pero siempre la ocupé yo. Con Patricia conversamos mucho las cosas. Siempre estoy preocupado de ella y cuando empezó con los problemas laborales, me los comentó. Después presenté una licencia, ya que estaba con depresión y registraba intentos

suicidas".

El enfermero agregó que Patricia se quejaba reiteradamente del mal clima laboral en la clínica. "Me dijo que Pola Álvarez y otra gente le hacían un mal ambiente, que la acosaban. Lamentablemente la acusaron de robar unos medicamentos psicotrópicos, cosa que era mentira, y de cerrar la ficha médica de un paciente y de darle el alta sin que recibiera atención".

## El día D

El viernes 24 -describió-él fue a la casa de su mujer, y le llevé almuerzo, ya que ella estaba con licencia médica. Allí ella le mostró el video completo de las enfermeras cantando "Te felicito" y conversaron acerca del supuesto acoso laboral. "Ella llegaba destrozada después de los turnos. Era mucho el acoso laboral y el mal trato, especialmente de Pola Álvarez, pero nunca me pidió que la atacara (a Pola). Todo lo decidí yo".

De hecho, dijo que en ese momento decidió ir a conversar con Pola. "Yo siempre salgo a correr en moto hacia el Cajón del Maipo o por las autopistas. Para eso tapo la placa patente y cambio los colores para que no se vea igual, a fin de no pagar los peajes".

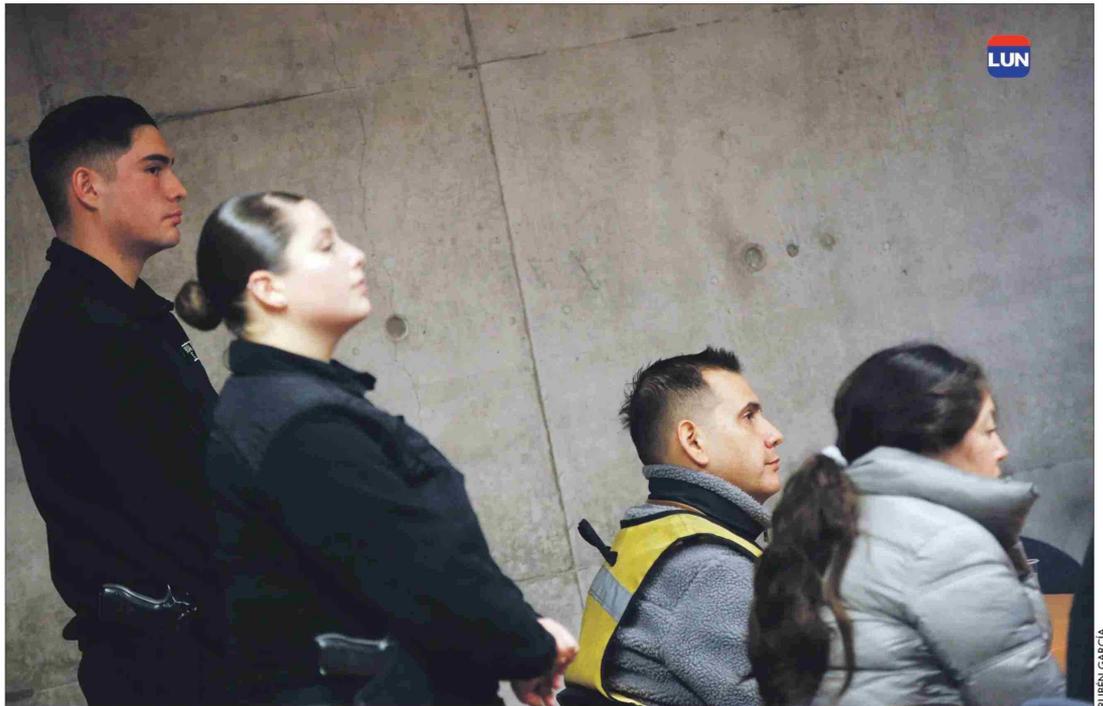
El domingo 26, cerca de las 9 de la mañana, llegó a las cercanías de la

clínica. Explicó que para su defensa personal tiene en su casa gas pimienta, un bastón retráctil, una pistola a fuego y un puñal. Y que por casualidad ese día cogió este último al salir de su casa.

"La señora Pola Álvarez pasó por mi lado. Debo dejar constancia que Patricia nunca me entregó los horarios de las enfermeras de la Clínica Cordillera. Yo los obtuve porque tenía guardada mi sesión de cuando hacía reemplazos. La llamé por su nombre y le dije soy Alejandro Hanson, porque todos me conocen con ese nombre, marido de Patricia Henríquez, y quiero conversar contigo".

Hanson afirmó que Pola lo comenzó a insultar y le arrojó su billetera, celular y bolso. "Lamentablemente no lo pensé mucho y me abalancé sobre ella. La agredí una vez en el hombro-clavícula, abdomen hemisferio izquierdo y muslo izquierdo. Después de eso recobré mi estado anímico, miré lo que estaba haciendo, me paré, no socorrí a la víctima y me fui caminando hacia la moto".

El acusado explicó su acción así: "Fue un acto de amor, por el amor que le tengo a Patricia. Veía que estaba muy afectada por lo que estaba pasando a nivel laboral, explotó mi ser y agredí a la señora Pola".



Ese día, Hanson salió de su casa con un puñal.

RUBEN GARCÍA